



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

### Expediente n.º: 01/2023 RESIDENCIA

#### Acta de Selección de Contratistas Participantes

**Procedimiento:** Contrato de concesión de servicio de gestión, organización y funcionamiento del Centro Residencial de Personas Mayores de Valencia del Ventoso mediante concesión de servicios mediante Procedimiento Restringido

#### Asunto:

**Día y hora de la reunión: 28 de diciembre 2.023 a las 09.30h**

**Lugar de celebración: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento.**

**Asistentes:** M<sup>a</sup> Concepción López López (Presidenta de la Mesa); María Caleyá Serrano (Vocal Titular, FHCN perteneciente Área de cooperación Municipal Diputación de Badajoz); Manuel Rojas Gálvez (Vocal Titular, Funcionario de carrera, escala Administración especial en la Diputación Provincial de Badajoz); Olga Matamoros Navarro (Vocal Suplente, trabajadora Social de la Mancomunidad Río Bodión); Emilio Pedrero Vaca (Secretario de la Mesa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento).

**Ausentes:** Dolores Martínez Manchón (Vocal titular, trabajadora Social de la Mancomunidad Río Bodión); Ignacio López Pellisa, Secretario titular, auxiliar administrativo del Ayuntamiento).

**Documento firmado por:** La Presidenta, el Secretario de la Mesa.

### ACTA DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARTICIPANTES

Reunidos en el Sala de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, el día 28 de diciembre de 2.023 a las 09.30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Concesión de servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: gestión, organización y funcionamiento del Centro Residencial de Personas Mayores de Valencia del Ventoso mediante concesión de servicios mediante Procedimiento Restringido	
Procedimiento de contratación: restringido	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 85121252-4 servicios geriátricos. 85311000-2 Servicios de Asistencia Social con Alojamiento. 85311000-3 Servicios de Bienestar Social proporcionados a ancianos. 85312100-0 Servicios de Centro de Día.	
Valor estimado del contrato: 5.379.430,80 €.	
Duración de la concesión: 5 años	Duración máxima: una

Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072  
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es  
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



Código de verificación : 0e89b192a8a15e89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e89b192a8a15e89>

Firmado por: MARIA CONCEPCION LÓPEZ LÓPEZ

Fecha: 10-01-2024 09:19:19

Firmado por: EMILIO PEDRERO VACA

Fecha: 10-01-2024 09:19:31



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

prórroga por 5 años siempre que exista acuerdo expreso por las partes (cláusula 5º PCAP)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (Alcaldesa de la Corporación)	Ma Concepción López López
Vocal Titular, FHCN perteneciente Área de cooperación Municipal Diputación de Badajoz	María Caleyá Serrano
Vocal Titular, Funcionario de carrera, escala Administración especial en la Diputación Provincial de Badajoz	Manuel Rojas Gálvez
Vocal Suplente, trabajadora Social de la Mancomunidad Río Bodión	Olga María Matamoros Navarro
Secretario de la Mesa	Emilio Pedrero Vaca

Una vez constituida la Mesa y celebrada el día 28 de diciembre del 2.023, el Secretario procede al recuento de las solicitudes presentadas comprobando que han sido presentadas en tiempo y forma, 4 empresas lo cual certifico como Secretario de la Corporación, a continuación, se detallan fecha y hora de presentación por cada uno de los licitadores:

Nº	Fecha	Hora	Licitador
1	01/12/2023	13:44	ASOMA VALVERDE,S.L.U.
2	05/12/2023	11:48	RESIDENCIAS EXTREMEÑAS DE MAYORES S.L.
3	08/12/2023	18:46	ACJA ASISTENCIA SOCIAL SL
4	11/12/2023	13:39	INCAREXTREM

A continuación, se procede a comprobar la documentación presentada por cada una de las mercantiles de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el presente contrato de concesión de servicios (cláusula 13.3.3º). Asimismo, y según establece la cláusula 13.4.1 apartado D del PCAP dado que la Mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, comunica a los interesados por medio de la Plataforma de Licitación Electrónica de las EE.LL. de la Diputación Provincial de Badajoz, **concediéndose un plazo de tres días hábiles, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores los corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.** Sin perjuicio de lo anterior, las

**Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072**  
**www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es**  
**Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417**



Código de verificación : 0e89b192a8a15e89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e89b192a8a15e89>

Firmado por: MARIA CONCEPCION LÓPEZ LÓPEZ

Fecha: 10-01-2024 09:19:19

Firmado por: EMILIO PEDRERO VACA

Fecha: 10-01-2024 09:19:31



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

circunstancias reseñadas deberán publicarse, el mismo día de la notificación, en el Perfil de contratante.

La documentación a **REQUERIR** a los interesados es la siguiente:

- **ASOMA ASISTENCIA SOCIAL, S.L.**

	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	OBSERVACIONES
1.	CRITERIOS SOCIALES DE DESEMPEÑO	ÚNICAMENTE PARA LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN ALGUNO DE LOS CRITERIOS SOCIALES DE DESEMPEÑO: Declaración responsable, emitida por quien tenga poder de representación de la empresa licitadora, haciendo constar que dicha empresa cumple con alguna o algunas de las condiciones referidas en este Pliego a efectos de su aplicación en caso de empate en la segunda fase de adjudicación del procedimiento. En la declaración deberá especificar el criterio o criterios sociales que cumple y los datos concretos de los mismos.

- **ACJA ASISTENCIA SOCIAL SL**

	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	OBSERVACIONES
2.	ÍNDICE	No consta presentación en PLYCA.
3.	Anexo IV.	DECLARACIÓN RESPONSABLE, en virtud del artículo 140.1.b) de la LCSP, conforme el modelo que figura como ANEXO IV del presente Pliego.
4.	Solvencia económica y técnica	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA MÍNIMA PARA SER SELECCIONADOS, conforme a lo descrito en el apartado correspondiente del presente Pliego
5.	Anexo V	COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, conforme al modelo del ANEXO V del presente Pliego
6.	Anexo VI	DECLARACIÓN RELATIVA A PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, conforme al modelo que figura como <b>ANEXO VI</b> de este Pliego.
7.	Criterios sociales de desempate	ÚNICAMENTE PARA LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN ALGUNO DE LOS CRITERIOS SOCIALES DE DESEMPEÑO: Declaración responsable, emitida por quien tenga poder de

Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072  
 www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es  
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

		representación de la empresa licitadora, haciendo constar que dicha empresa cumple con alguna o algunas de las condiciones referidas en este Pliego a efectos de su aplicación en caso de empate en la segunda fase de adjudicación del procedimiento. En la declaración deberá especificar el criterio o criterios sociales que cumple y los datos concretos de los mismos.
<b>8.</b>	Anexo X	DECLARACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, conforme con el artículo 122.2 LCSP, y en modelo ANEXO X de este Pliego.

### • RESIDENCIAS EXTREMEÑAS DE MAYORES, S.L.

	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	OBSERVACIONES
1.	Solvencia económica y técnica	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA MÍNIMA PARA SER SELECCIONADOS, conforme a lo descrito en el apartado correspondiente del presente Pliego
2.	Criterios sociales de desempate	ÚNICAMENTE PARA LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN ALGUNO DE LOS CRITERIOS SOCIALES DE DESEMPATE: Declaración responsable, emitida por quien tenga poder de representación de la empresa licitadora, haciendo constar que dicha empresa cumple con alguna o algunas de las condiciones referidas en este Pliego a efectos de su aplicación en caso de empate en la segunda fase de adjudicación del procedimiento. En la declaración deberá especificar el criterio o criterios sociales que cumple y los datos concretos de los mismos.
3.	UTE (complementaria)	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA: La solicitud de participación se firmará de manera conjunta y se aportará una declaración responsable por cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el formulario del documento europeo único de contratación. Adicionalmente a la declaración o declaraciones a que se refiere el párrafo anterior se aportará el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los

**Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072**  
**www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es**  
**Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417**



Código de verificación : 0e89b192a8a15e89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e89b192a8a15e89>

Firmado por: MARIA CONCEPCION LÓPEZ LÓPEZ

Fecha: 10-01-2024 09:19:19

Firmado por: EMILIO PEDRERO VACA

Fecha: 10-01-2024 09:19:31



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

		empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el artículo 69 LCSP.
4.	Empresas extranjeras (complementario)	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EMPRESAS EXTRANJERAS: Las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
5.	Solvencia por otras empresas	En los casos en que el licitador recurra a la solvencia y medios de otras empresas, de conformidad con el art. 75 de la LCSP, cada una de ellas también deberá presentar una Declaración Responsable.

- INCAREXTREM

	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	OBSERVACIONES
1.	ÍNDICE	No consta presentación en PLYCA.
2.	CAPACIDAD DE OBRAR	Documentación acreditativa de la CAPACIDAD DE OBRAR
3.	No prohibiciones para contratar	DECLARACIÓN de no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar
4.	Anexo III DEUC	DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), cuyas instrucciones pueden consultarse en el <b>ANEXO III</b> del presente Pliego
5.	Anexo IV.	DECLARACIÓN RESPONSABLE, en virtud del artículo 140.1.b) de la LCSP, conforme el modelo que figura como ANEXO IV del presente Pliego.
6.	Solvencia económica y técnica	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA MÍNIMA PARA SER SELECCIONADOS, conforme a lo descrito en el apartado correspondiente del presente Pliego
7.	Anexo V	COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, conforme al modelo del ANEXO V del presente Pliego

Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072  
 www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es  
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



Código de verificación : 0e89b192a8a15e89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e89b192a8a15e89>

Firmado por: MARIA CONCEPCION LÓPEZ LÓPEZ  
 Fecha: 10-01-2024 09:19:19

Firmado por: EMILIO PEDRERO VACA  
 Fecha: 10-01-2024 09:19:31

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

<b>8.</b>	Anexo VI	DECLARACIÓN RELATIVA A PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, conforme al modelo que figura como <b>ANEXO VI</b> de este Pliego.
<b>9.</b>	Criterios sociales de desempate	ÚNICAMENTE PARA LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN ALGUNO DE LOS CRITERIOS SOCIALES DE DESEMPATE: Declaración responsable, emitida por quien tenga poder de representación de la empresa licitadora, haciendo constar que dicha empresa cumple con alguna o algunas de las condiciones referidas en este Pliego a efectos de su aplicación en caso de empate en la segunda fase de adjudicación del procedimiento. En la declaración deberá especificar el criterio o criterios sociales que cumple y los datos concretos de los mismos.
<b>10.</b>	UTE (complementaria)	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA: La solicitud de participación se firmará de manera conjunta y se aportará una declaración responsable por cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el formulario del documento europeo único de contratación. Adicionalmente a la declaración o declaraciones a que se refiere el párrafo anterior se aportará el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el artículo 69 LCSP.
<b>11.</b>	Empresas extranjeras (complementario)	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EMPRESAS EXTRANJERAS: Las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
<b>12.</b>	Solvencia por otras empresas (complementaria)	En los casos en que el licitador recurra a la solvencia y medios de otras empresas, de conformidad con el art. 75 de la LCSP, cada una de ellas también deberá presentar una Declaración Responsable.

**Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072**  
**www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es**  
**Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417**



Código de verificación : 0e89b192a8a15e89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e89b192a8a15e89>

Firmado por: MARIA CONCEPCION LÓPEZ LÓPEZ  
 Fecha: 10-01-2024 09:19:19

Firmado por: EMILIO PEDRERO VACA  
 Fecha: 10-01-2024 09:19:31

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



## Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Por lo anterior, al observar la Mesa defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, comunica a los interesados por medio de la Plataforma de Licitación Electrónica de las EE.LL. de la Diputación Provincial de Badajoz, **concediéndose un plazo de tres días hábiles, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores los corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.** Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas deberán publicarse, el mismo día de la notificación, en el Perfil de contratante.

Tras la constitución de la Mesa celebrada el día 23 de diciembre de 2.023 y, una vez el Secretario procede al recuento de las solicitudes presentadas se propone a los miembros de la Mesa de Contratación la posibilidad de revisar toda la documentación presentada por los licitadores para el día 28 de diciembre de 2.023 al no disponer de tiempo suficiente para la recopilación de la misma.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.32 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA

M<sup>a</sup> Concepción López López

Emilio Pedrero Vaca

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Plaza de España, 1. C.P. 06330 -Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072**  
**www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es**  
**Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417**



Código de verificación : 0e89b192a8a15e89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0e89b192a8a15e89>

Firmado por: MARIA CONCEPCION LÓPEZ LÓPEZ

Fecha: 10-01-2024 09:19:19

Firmado por: EMILIO PEDRERO VACA

Fecha: 10-01-2024 09:19:31